

RESOLUCIÓN 000296

(21 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

“Por medio de la cual se autoriza, concede y ordena el pago de vacaciones a unos (as) servidores (as) públicos (as) de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena – CORMAGDALENA”

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA,

En uso de sus facultades legales y en concordancia con lo establecido por el Decreto 1045 de 1978, el Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, Acuerdo No. 167 de 2012 y la Resolución No. 162 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.50 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, *“Las vacaciones se regirán por lo dispuesto en el Decreto Ley 1045 de 1978 y las normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten”*

Que los artículos 8 y 12 del Decreto 1045 de 1978, establecen que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, las cuales deben concederse de oficio o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas, salvo en lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

Que mediante la Resolución No. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 167 de 2012, delegó en la Secretaría General la facultad de firmar los actos administrativos relacionados con novedades de personal en lo referente a vacaciones, entre otros.

Que, una vez revisadas por el área de talento humano de la Entidad, las historias laborales de los (las) servidores (as) públicos (as) que a continuación se enuncian, se evidenció que tienen derecho al reconocimiento, pago y disfrute de vacaciones, así:

La servidora pública **MARIA ALEJANDRA GARCIA VASQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.110.459.335, titular del cargo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, Seccional Honda en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 07 de septiembre de 2021 al 06 de septiembre de 2022.

La servidora pública **MARTHA CECILIA OSPINO BARRIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 45.466.184, titular del cargo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, adscrito a la Subdirección Gestión Comercial en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute correspondientes al periodo del 08 de agosto de 2021 al 07 de Agosto de 2022.

La servidora pública **LINA MARIA GARCIA CORRALES**, identificada con cédula de ciudadanía No 50.929.819, titular del cargo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, adscrito a la Subdirección Desarrollo Sostenible y Navegación en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

La servidora pública **LINA MARIA VELANDIA RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.014.182.729, nombrada en provisionalidad del cargo: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10, adscrita a la Secretaría General – área Tesorería en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 05 de abril de 2021 al 04 de abril de 2022.

El servidor público **ENSON GARDNER O'NEILL MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.140.830.327, titular del cargo: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022.

Que la servidora pública **MARLI JIMENEZ MAESTRE**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.581.437, titular del cargo de Secretaría Ejecutiva, Código 4210, Grado 15 adscrito a la Secretaría General y actualmente en encargo del cargo: Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, adscrito a la Oficina Gestión y Enlace en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

El servidor público **JOSÉ ALCIBIADES LEIVA BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.129.565.859, titular del cargo de Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 14 adscrito a la Seccional Barranquilla y actualmente encargado del cargo: Secretaría Ejecutiva, Código 4210, Grado 20, adscrito a la Secretaría General en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

La servidora pública **ORIETA CALLANTE CUADRADO**, identificada con cédula de ciudadanía No 51.777.420, titular del cargo: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, adscrito a la Dirección Ejecutiva en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022.

La servidora pública **LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No 63.484.404, titular del cargo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10 y se encuentra en encargo del cargo: Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14, adscrito a la Subdirección Gestión Comercial en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones

correspondientes al periodo del 22 de julio de 2020 al 21 de julio de 2021 y del periodo del 22 de julio de 2021 al 21 de julio de 2022.

El servidor público **LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.393.920, titular del cargo: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 10, adscrito a la Subdirección Desarrollo Sostenible y Navegación en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

El servidor público **ALVIN ELLIS NIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No 91.422.526, titular del cargo: Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 17, adscrito a la Secretaría General – Sistemas en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 03 de febrero de 2021 al 02 de febrero de 2022.

La servidora pública **GENNÝ LUZ RIOS SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No 33.197.386, titular del cargo de Secretaría Ejecutiva, Código 4210, Grado 18 y se encuentra en encargo del cargo: Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, adscrito a la Secretaría General – Inventarios en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 16 de abril de 2021 al 15 de abril de 2022.

La servidora pública **MARLY ULLOQUE RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.936.701, titular del cargo de Secretaria Ejecutiva, Código 4210, Grado 20 y se encuentra en encargo del cargo: Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 17, adscrito a la Secretaría General – área Contable en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA. Que revisa la historia laboral por el área de talento humano, se logró determinar, que la servidora pública Marly Ulloque Rodríguez, tiene derecho al disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022.

El servidor público **JOHN AMELL CUMPLIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.740.638, titular del cargo: Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, adscrito a la Subdirección Desarrollo Sostenible y Navegación en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Que el servidor público **ENMANUEL ORLANDO DE JESÚS CASTRO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.096.238.503, nombrado en provisionalidad del cargo: Secretaría Ejecutiva, Código 4210, Grado 18, adscrito a la Secretaría General en la planta global de personal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 02 de noviembre de 2021 al 01 de noviembre de 2022.

El servidor público **JOSÉ CONSTANTINO ANGULO HERNDADEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 9.139.877, titular del cargo: Conductor, Código 4103, Grado 11, adscrito a la Dirección Ejecutiva en la planta global de personal de la Corporación Autónoma

Regional del Río Grande de la Magdalena -CORMAGDALENA, tiene derecho al reconocimiento, pago y disfrute de sus vacaciones correspondientes al periodo del 20 de marzo de 2021 al 19 de marzo de 2022.

Que, la programación de vacaciones es aprobada por cada jefe inmediato y se encuentra anexa al presente acto administrativo, haciendo parte integral del mismo, lo cual permite autorizar el disfrute de las mismas.

Que existe disponibilidad presupuestal en el CDP No. 20220004 del 4 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaría General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, Ordenar el pago Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas, a los (las) servidores (as) públicos (as) de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA que se relacionan a continuación, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución y en consonancia con las autorizaciones de cada jefe inmediato, así:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO			PERÍODO DE CAUSACIÓN		PERÍODO DE DISFRUTE		REINTEGRO	QUIEN AUTORIZA
CÉDULA	NOMBRES	CARGO/ CÓDIGO/ GRADO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
			D/M/A	D/M/A	D/M/A	D/M/A	D/M/A	
1.110.459.335	MARIA ALEJANDRA GARCIA VASQUEZ	2028-12- Seccional Honda	07/09/2021	06/09/2022	08/11/2022	29/11/2022	30/11/2022	German Puentes – Director Ejecutivo (E), correo electrónico del 19 de septiembre de 2022.
1.014.182.729	LINA MARIA VELANDIA RIOS	2044-10- Secretaría General	05/04/2021	04/04/2022	08/11/2022	29/11/2022	30/11/2022	Marcela Guevara- Secretaría General- correo del 10 de mayo de 2022.
1.140.830.327	ENSON GARDNER O'NEILL MIRANDA	2044-10- Oficina Asesora Jurídica	01/11/2021	31/10/2022	08/11/2022	29/11/2022	31/11/2022	Deisy Galvis Quintero-Jefe Oficina Asesora Jurídica- correo del 28 de marzo de 2022
37.581.437	MARLI JIMENEZ MAESTRE	3124-13- Oficina Gestión y Enlace	01/10/2021	30/09/2022	18/10/2022	08/11/2022	09/11/2022	Marcela Guevara- Secretaría General- correo del 10 de mayo de 2022.
1.129.565.859	JOSE ALCIBIADES LEIVA BARRIOS	4210-20- Secretaría General	01/10/2021	30/09/2022	03/10/2022	24/10/2022	25/10/2022	Maria P. Suarez L- Jefe Oficina B/quilla- correo del 29 de marzo de 2022
50.929.819	LINA MARIA GARCIA CORRALES	2028-19- SDSN	01/10/2021	30/09/2022	03/10/2022	24/10/2022	25/10/2022	Claudia Martínez- Subdirectora SDSN- correo del 28 de marzo de 2022
51.777.420	ORIETA COLLANTE CUADRADO	2044-11- Dirección Ejecutiva	01/04/2021	30/03/2022	19/12/2022	06/01/2022	07/01/2023	Marcela Guevara- Director Ejecutivo (E)- correo 13 de Mayo de 2022.
63.469.920	LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLÓREZ	2028-16- Secretaría General	01/10/2021	30/09/2022	05/12/2022	26/12/2022	27/12/2022	Marcela Guevara- Secretaría General- correo del 10 de mayo de 2022.

63.484.404	LYDA PATRICIA ALVAREZ AMAYA	2028-14-SGC	22/07/2021	21/07/2022	26/12/2022	16/01/2023	17/01/2023	Claudia Morales - Subdirectora GC-correo del 25 de marzo de 2022
1.100.393.920	LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO	2044-10-SDSN	1/10/2021	30/09/2022	26/12/2022	16/01/2023	17/01/2023	Claudia Martínez-Subdirectora SDSN-correo del 28 de marzo de 2022
91.422.526	ALVIN ELLIS NIETO	3124-17-Secretaría General	03/02/2021	02/02/2022	26/12/2022	16/01/2023	17/01/2023	Marcela Guevara-Secretaría General-correo del 10 de mayo de 2022
33.197.386	GENNY LUZ RIOS SILVA	3124-13 - Secretaría General	16/04/2021	15/04/2022	26/12/2022	16/01/2023	17/01/2023	Marcela Guevara-Secretaría General-correo del 10 de mayo de 2022
37.936.701	MARLY ULLOQUE RODRIGUEZ	3124-17-Secretaría General	15/10/2021	14/10/2022	30/12/2022	20/01/2023	21/01/2023	Marcela Guevara-Secretaría General-correo del 10 de mayo de 2022
13.740.638	JHON AMELL CUMPLIDO	3124-09-SDSN	1/10/2021	30/09/2022	19/12/2022	06/01/2023	07/01/2023	Claudia Martínez-Subdirectora SDSN-correo del 28 de marzo de 2022
1.096.238.503	ENMANUEL ORLANDO DE JESUS CASTRO ORTIZ	4210-18-Secretaría General	02/11/2021	01/11/2022	15/12/2022	04/01/2023	05/01/2023	Marcela Guevara-Secretaría General-correo del 10 de mayo de 2022
9.139.877	JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	4103-11-Dirección Ejecutiva	20/03/2021	19/03/2022	12/12/2022	30/12/2022	31/12/2022	German Puentes-Director Ejecutivo (E) – Correo del 19 de septiembre de 2022
45.466.184	MARTHA CECILIA OSPINO BARRIOS	2028-19-SGC	08/08/2021	07/08/2022	18/10/2022	08/11/2022	09/11/2022	Claudia Morales - Subdirectora GC-correo del 25 de marzo de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se hará con cargo al CDP No. 20220004 del 4 de enero de 2022, expedido por el responsable de presupuesto.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución será notificada a cada uno de los (las) servidores (as) públicos (as) públicos (as) relacionadas en el artículo primero de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 21 días del mes de septiembre del 2022

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaría General

De: Coronel Germán Puentes Aguilar <coronelgerman.puentes@cormagdalena.gov.co>

Enviado: lunes, septiembre 19, 2022 19:06

Para: María Alejandra García Vásquez <maria.garcia@cormagdalena.gov.co>

CC: Alexandra Donado Gomez <alexandra.donado@cormagdalena.gov.co>

Asunto: Re: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - DIRECCIÓN EJECUTIVA

María Alejandra, si ya se habían autorizado, no hay ningún problema que siga la misma programación.

De: María Alejandra García Vásquez <maria.garcia@cormagdalena.gov.co>

Fecha: lunes, 19 de septiembre de 2022, 5:06 p.m.

Para: Coronel Germán Puentes Aguilar <coronelgerman.puentes@cormagdalena.gov.co>

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - DIRECCIÓN EJECUTIVA

Respetado Coronel,

De manera respetuosa me dirijo a usted para solicitar la validación del periodo solicitado para el disfrute de mis vacaciones, los cuales ya habían sido autorizados por el anterior Director Ejecutivo de CORMAGDLENA.

Quedo atenta a sus comentarios y observaciones.

Respetuosamente,

María Alejandra García Vásquez

Profesional Especializado - Dirección Ejecutiva

Seccional Honda

Calle 9 No. 9-12 El Retiro - Honda

Teléfono: (608) 2514268

RV: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE PROGRAMA DE VACACIONES - DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pedro Pablo Jurado Durán <pedro.jurado@cormagdalena.gov.co>

Lun 09/05/2022 15:38

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

1 archivos adjuntos (77 KB)

PROGRAMA DE VACACIONES - DIRECCIÓN EJECUTIVA.pdf;

Buenas tardes,

Por medio de la presente, autorizo las vacaciones de los funcionarios relacionados en el cuadro adjunto.

Cordial saludo,

De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado: Tuesday, May 3, 2022 6:03:58 PM

Para: Angela Julieth Aguilar Hernandez <angela.aguilar@cormagdalena.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE PROGRAMA DE VACACIONES - DIRECCIÓN EJECUTIVA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir para autorización y firma del director el programa de vacaciones adjunto.

Agradecemos su pronta gestión.

Cordialmente,

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022					
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PERÍODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
MARIA ALEJANDRA GARCIA VASQUEZ	07/09/2021 al 06/09/2022		08/11/2022 al 29/11/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL HONDA
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	20/03/2021 al 19/03/2022		12/12/2022 al 30/12/2022	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 4103 GRADO 11	
YORLYS SANABRIA CORREA	01/08/2021 al 31/07/2022		02/08/2021 al 23/08/2022	SECRETARIA EJECUTIVA CODIGO 4210 GRADO 21	
ORIANA ENITH HERNANDEZ VERBEL	04/04/2021 al 03/04/2022		21/06/2022 al 13/07/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL MAGANGUÉ
OSWALDO ROJAS ARENAS	08/05/2021 - 07/05/2022		13/06/2022 al 06/07/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL NEIVA
FIRMA JEFE INMEDIATO					
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO					

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PERÍODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
MARIA ALEJANDRA GARCIA VASQUEZ	07/09/2021 al 06/09/2022		08/11/2022 al 29/11/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL HONDA
JOSE CONSTANTINO ANGULO HERNANDEZ	20/03/2021 al 19/03/2022		12/12/2022 al 30/12/2022	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 4103 GRADO 11	
YORLYS SANABRIA CORREA	01/08/2021 al 31/07/2022		02/08/2021 al 23/08/2022	SECRETARIA EJECUTIVA CODIGO 4210 GRADO 21	
ORIANA ENITH HERNANDEZ VERBEL	04/04/2021 al 03/04/2022		21/06/2022 al 13/07/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL MAGANGUÉ
OSWALDO ROJAS ARENAS	08/05/2021 - 07/05/2022		13/06/2022 al 06/07/2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12	SECCIONAL NEIVA
FIRMA JEFE INMEDIATO					
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO					

RE: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

Claudia Morales <claudia.morales@cormagdalena.gov.co>

Vie 25/03/2022 14:54

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

CC: Martha Cecilia Ospino Barrios <Martha.Ospino@cormagdalena.gov.co>; Lyda Patricia Alvarez Amaya <Lyda.Alvarez@cormagdalena.gov.co>; Walter Blandon Isaza <walter.blandon@cormagdalena.gov.co>

 1 archivos adjuntos (221 KB)

Copia de PROGRAMA DE VACACIONES.pdf;

Buenas tardes,

Apreciados, adjunto lo solicitado.

Cordial saludo,

CLAUDIA MORALES

Subdirección de Gestión Comercial

Calle 93 N° 17-25, Oficina 504

Edificio Centro Internacional de Negocios

Bogotá



De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado el: miércoles, 23 de marzo de 2022 2:43 p. m.

Para: Claudia Morales <claudia.morales@cormagdalena.gov.co>

CC: Martha Cecilia Ospino Barrios <Martha.Ospino@cormagdalena.gov.co>; Lyda Patricia Alvarez Amaya <Lyda.Alvarez@cormagdalena.gov.co>; Walter Blandon Isaza <walter.blandon@cormagdalena.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

Cordial saludo,

En aras del cumplimiento de los indicadores en tema presupuestal, se solicita comedidamente su colaboración con la remisión de la fecha de vacaciones para el día de hoy.

Adjunto archivo en formato Excel para el diligenciamiento de la información solicitada y remitir el archivo en pdf con la respectiva firma de aprobación del jefe de la dependencia.

Cordialmente,

TALENTO HUMANO

CORMAGDALENA





PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PERÍODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
Walter Blandón Isaza	16/05/2021 al 15/05/2022		06/06/2022 al 28/06/2022	Profesional grado 10	
Lyda Patricia Alvarez Amaya	22/07/2020 al 21/07/2021 22/07/2021 al 21/07/2022		05/07/2022 al 26/07/2022 26/12/2022 al 16/01/2023	Profesional Especializado(e)	
Martha Cecilia Ospino Barrios	08/08/2021 al 07/08/2022		18/10/2022 al 08/11/2022	Profesional Especializado SDGC	
FIRMA JEFE INMEDIATO		Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA MORALES ESPARRAGOZA			
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO					

RV: Fechas de vacaciones Funcionarios SDSN

Claudia Sofia Martínez Correa <Claudia.Martinez@cormagdalena.gov.co>

Lun 28/03/2022 16:32

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

CC: Paola Sandoval Aguirre <Paola.Sandoval@cormagdalena.gov.co>

Cordial Saludo,

Adjunto envío lo solicitado

Claudia Sofia Martinez Correa

Subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación

Tel: (7) Tel: 6214422 Ext. 2207

Carrera 1 No 52 - 10 Barrancabermeja



De: Paola Sandoval Aguirre <Paola.Sandoval@cormagdalena.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 4:18 p. m.

Para: Claudia Sofia Martínez Correa <Claudia.Martinez@cormagdalena.gov.co>

Asunto: Fechas de vacaciones Funcionarios SDSN

Paola Sandoval Aguirre.

Auxiliar Administrativa

Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación

Tel: (7) Tel: 6214422 Ext. 2287

Carrera 1 No 52 - 10 Barrancabermeja



El futuro
es de todos

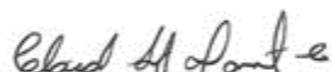
Gobierno
de Colombia



1 árbol = 16 resmas

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PERÍODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
DENISSE TEHERAN BENAVIDES	1 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	N/A	02 AL 23 DE ENERO DE 2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
CONSUELO CASTILLA MARRUGO	5 DE FEBRERO DE 2021 AL 4 DE FEBRERO DE 2022	N/A	02 AL 23 DE ENERO DE 2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
LINA MARIA GARCIA CORRALES	1 OCTUBRE 2021 A 30 SEPTIEMBRE 2022	N/A	3 A 24 DE OCTUBRE DE 2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
LUIS CARLOS CARCAMO HERAZO	1 OCTUBRE 2021 A 30 SEPTIEMBRE 2022	N/A	26 DE DICIEMBRE 2022 AL 16 DE ENERO DE 2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
LEONARDO ENRIQUE CONTRERAS MARIN	1 DICIEMBRE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	N/A	26 DE DICIEMBRE 2022 AL 16 DE ENERO DE 2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
JOHN JAIRO AMELL C.	01/10/2021 al 30/09/2021	N/A	19/12/2022 al 06/01/2023	T. ADMINISTRATIVO	
FIRMA JEFE INMEDIATO					
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO	28 de marzo de 2022				

RE: PROGRAMA DE VACACIONES AJUSTADO

Geraldina Rojas Nemocon <Geraldina.Rojas@cormagdalena.gov.co>

Mar 10/05/2022 15:20

Para: Melva Ines Rojas Arcella <melva.rojas@cormagdalena.gov.co>

CC: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Cordial Saludo,

Adjunto documento firmado.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias.

Cordialmente,

Geraldina Rojas Nemocón

Contratista

Secretaría General



De: Melva Ines Rojas Arcella <melva.rojas@cormagdalena.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de mayo de 2022 20:19

Para: Geraldina Rojas Nemocon <Geraldina.Rojas@cormagdalena.gov.co>

Asunto: PROGRAMA DE VACACIONES AJUSTADO

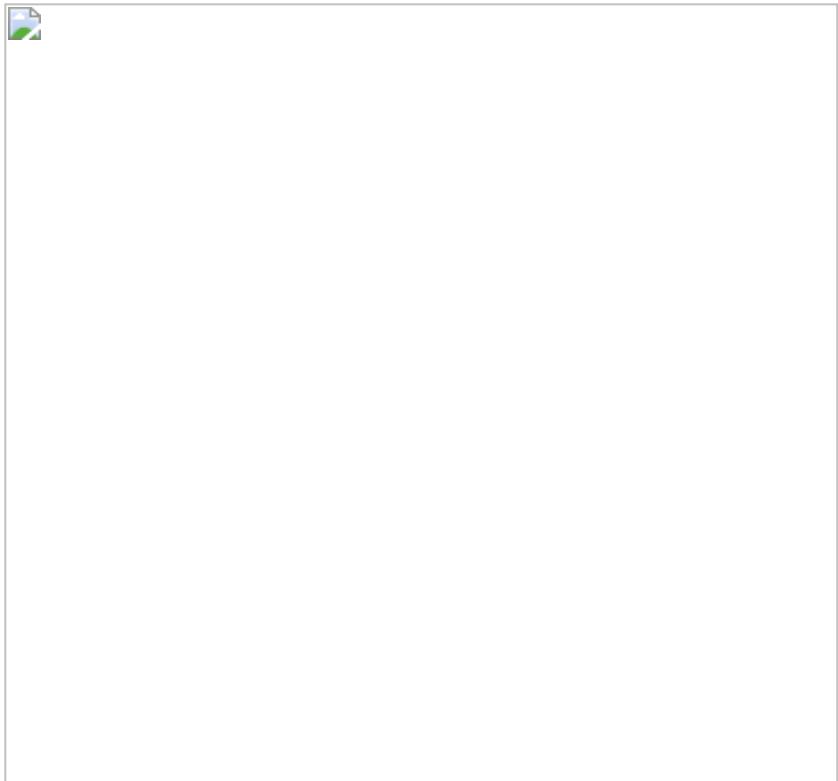
Cordial Saludo

Me permito remitir para firma el programa de vacaciones ajustado de acuerdo con las observaciones de la Doctora Marcela dijo, programa que debe ir anexo a la resolución general de vacaciones la cual se encuentra en revisión por la doctora Leidy

Cordialmente,

Melva Inés Rojas Arcella
Profesional Especializado
Talento Humano

**Tel: (7) Tel: 6214422 Ext. 2240
Carrera 1 No 52 - 10 Barrancabermeja**



PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022
SECRETARIA GENERAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Marcela Guevara Ospina	01/11/2018 al 31/10/2019		por definir	Secretaria General
	01/11/2019 al 31/10/2020		por definir	
	1/11/2020 al 31/10/2021		por definir	
	1/11/2020 al 31/10/2021		por definir	
Liliana Isabel Ibañez Florez	01/10/2020 al 30/09/2021	15 DIAS PENDIENTE	28/06/2022 al 11/07/2022	Profesional Especializado 2028-16 - Presupuesto
			10/10/2022 al 18/10/2022	
	01/10/2021 al 30/09/2022		5/12/2022 al 26/12/2023	
Melva Inés Rojas Arcella	07/01/2019 al 06/01/2020	10 DIAS PENDIENTES	13/06/2022 al 17/06/2022	Profesional Especializado 2028 - 16- Talento Humano
			05/07/2022 al 11/07/2022	
	07/01/2020 al 06/01/2021		13/01/2023 al 02/02/2023	
Leonardo Carcamo Vega	27/08/2021 al 26/08/2022		29/08/2022 al 16/09/2022	Profesional Universitario 2044-10 - Contabilidad
Silvia Ramirez Aroca	1/10/2021 al 30/09/2022		23/03/2023 al 18/04/2023	Profesional Universitario - Contabilidad
Lina Maria Velandia Rios	05/04/2021 al 04/04/2022		8/11/2022 al 29/11/2022	Profesional universitario 2044-10 - Tesoreria
Lina M. Gordon Avila	01/04/2021 al 31/03/2022		05/09/2022 al 23/09/2022	Profesional Universitario 2044-10 - Secretaria General
Alvin Ellis Nieto	03/02/2021 al 02/02/2022		26/12/2022 al 16/01/2023	Técnico Administrativo 3124-17- Sistemas
Diana M. Rangel Numa	17/01/2021 al 16/01/2022		4/04/2022 al 26/04/2022	Técnico Administrativo 3124-17- Contabilidad
Marly Ulloque Rodriguez	15/10/2020 al 14/10/2021	15 DIAS PENDIENTE	29/07/2022 al 19/08/2022	Tecnico Administrativo archivo 3124 -13 en Encargo
	15/10/2021 al 14/10/2022		30/12/2022 al 20/01/2023	
Genny Luz Rios Silva	16/04/2021 al 15/04/2022		26/12/2022 al 16/01/2023	Tecnico Administrativo 3124-13 inventario en Encargo
Gustavo Amorochó Acevedo	NO APLICA		NO APLICA	
Cesar Rico Morales	03/06/2021 al 02/06/2022		21/06/2022 al 13/07/2022	Profesional Universitario 2044-10 - Sistemas
Enmanuel Orlando de Jesús Castro Ortiz	02/11/2021 al 01/11/2022		15/12/2022 al 04/01/2023	Secretario Ejecutiva 4210-18
Luz dary Sanchez Reyes	27/01/2022 al 26/01/2023		por definir	Secretario Ejecutivo 4210-20 en Encargo
Elias Niebles Gomez	01/04/2022 al 31/03/2023		por definir	Conductor Mécanino 4103-09
Marli Jimenez Maestre	01/10/2021 al 30/09/2022		18/10/2022 al 08/11/2022	Técnico administrativo 3124-13 Archivo en Encargo

FIRMA JEFE INMEDIATO

Firmado
digitalmente
por MARCELA
GUEVARA
OSPIÑA



RV: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - OFICINA ASESORA JURIDICA

Valentina Olaya Castro <valentina.olaya@cormagdalena.gov.co>

Lun 28/03/2022 10:53

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

CC: Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>;Enson Gardner O'neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>

Buenos dias,

Remito información solicitada.

Cordialmente,

Valentina Olaya.

Asistente OAJ.

Oficina Gestión Y Enlace

Tel: (571) TEL: 6369093 Ext. 1212

Calle 93B No-17 -25 Bogotá D.C



De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de marzo de 2022 10:20 a. m.

Para: Valentina Olaya Castro <valentina.olaya@cormagdalena.gov.co>

Cc: Enson Gardner O'neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>; Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cordial saludo,

Reiteramos la solicitud expresada en correo que antecede.

Quedamos atentos y de antemano agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**



De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 15:13

Para: Valentina Olaya Castro <valentina.olaya@cormagdalena.gov.co>

Cc: Enson Gardner O'neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>; Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>; Deisy Galvis Quintero <Deisy.Galvis@cormagdalena.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - OFICINA ASESORA JURIDICA

Valentina, agradezco remitir la información solicitada tal como se expresó en correo que antecede. (En formato pdf y firmada por la jefe inmediato).

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**



De: Valentina Olaya Castro <valentina.olaya@cormagdalena.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 14:52

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Cc: Enson Gardner O'neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>; Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>; Deisy Galvis Quintero <Deisy.Galvis@cormagdalena.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - OFICINA ASESORA JURIDICA

Buenas tardes,

Me permito enviar archivo de Excel con los datos de las vacaciones del dr Enson Oneill y la dra Elena Palacio, de acuerdo a lo solicitado.

Saludos,

Valentina Olaya.

Asistente OAJ.

Oficina Gestión Y Enlace

Tel: (571) TEL: 6369093 Ext. 1212

Calle 93B No-17 -25 Bogotá D.C



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



1 árbol = 16 resmas

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de marzo de 2022 2:45 p. m.

Para: Deisy Galvis Quintero <Deisy.Galvis@cormagdalena.gov.co>

Cc: Valentina Olaya Castro <valentina.olaya@cormagdalena.gov.co>; Enson Gardner O'neill Miranda <enson.oneill@cormagdalena.gov.co>; Elena Isabel Palacio Babilonia <elena.palacio@cormagdalena.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE FECHA DE VACACIONES - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cordial saludo,

En aras del cumplimiento de los indicadores en tema presupuestal, se solicita comedidamente su colaboración con la remisión de la fecha de vacaciones para el día de hoy.

Adjunto archivo en formato Excel para el diligenciamiento de la información solicitada y remitir el archivo en pdf con la respectiva firma de aprobación del jefe de Oficina.

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



1 árbol = 16 resmas

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA.



NOMBRE DEL FUNCIONARIO	PERIODO CAUSADO	PERIODO A DISFRUTAR EN LA VIGENCIA 2022	FECHA DE DISFRUTE	CARGO
Elena Palacio Babilonia	6-06-2021 al 06-06-2022	6-06-2021 al 06-06-2022	19/08/2022 al 08/09/2022	Profesional Especializado.
Enson O'Neill Miranda	01/11/2021 al 31/10/2022	8-11-2022 al 08-11-2022	8-11-2022 al 29-11-2022	Profesional Universitario

Firmado
digitalmente
por DEISY
GALVIS
QUINTERO

FIRMA JEFE INMEDIATO

documento firmado

Maria Patricia Suarez Leiva <maria.suarez@cormagdalena.gov.co>

Mar 29/03/2022 11:15

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Buen día envió lo solicitado. gracias

María Patricia Suárez Leiva

Jefe Seccional Barranquilla

Tel: (575) TEL: 3565914-3565930 Ext. 3105

Vía 40 # 73 – 290 oficina 802

# Firma correo_ (002) 73



PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PERÍODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
Jose Alcibiadez Leiva Barrios	1/10/2021 al 30/09/2022		03/10/2022 al 24/10/2022	Secretario Ejecutivo 4210-15 ENCARGO	
FIRMA JEFE INMEDIATO	Firmado digitalmente por MARIA PATRICIA SUAREZ LEIVA				
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO					

RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VACACIONES ORIETA COLLANTE.

Geraldina Rojas Nemocon <Geraldina.Rojas@cormagdalena.gov.co>

Vie 13/05/2022 17:19

Para: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

CC: Melva Ines Rojas Arcella <melva.rojas@cormagdalena.gov.co>

 1 archivos adjuntos (222 KB)

606 PROGRAMA DE VACACIONES ORIETA COLLANTE.pdf;

Cordial Saludo,

Adjunto documento firmado.

Quedo atenta a sus comentarios.

Mil gracias.

Cordialmente,

Geraldina Rojas Nemocón

Contratista

Secretaría General



De: Talento Humano <talento.humano@cormagdalena.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 8:56

Para: Geralding Rojas Nemocon <Geralding.Rojas@cormagdalena.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VACACIONES ORIETA COLLANTE.

Buenos días Geralding,

Se realizó un ajuste al documento, por favor remitir el presente para firma de la doctora Marcela, teniendo en cuenta su encargo como directora ejecutiva.

Gracias, quedamos atentos.

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**



De: Talento Humano

Enviado: jueves, 12 de mayo de 2022 17:22

Para: Geralding Rojas Nemocon <Geralding.Rojas@cormagdalena.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VACACIONES ORIETA COLLANTE.

Cordial saludo Geralding,

Por medio de la presente solicitamos tu colaboración, para la aprobación de la doctora Marcela, encargada funcionalmente de director ejecutivo, de las vacaciones de la servidora pública Orieta Collante.

Adjunto en PDF las vacaciones solicitadas por la servidora.

Cordialmente,

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO
CORMAGDALENA**





PROGRAMACIÓN VACACIONES VIGENCIA 2022

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	PERIODO A DISFRUTAR VIGENCIA 2022	DIAS PENDIENTES (# DIAS)	FECHA DE DISFRUTE	CARGO	OBSERVACIONES
ORIETA COLLANTE CUADRADO	01/04/2021 al 31/03/2022	0	DICIEMBRE 19 2022 AL ENERO 6 DE 2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	NINGUNA
FIRMA JEFE INMEDIATO		<p> Firmado digitalmente por MARCELA GUEVARA OSPINA</p> <p>MARCELA GUEVARA OSPINA Secretaria General encargada de las funciones del Director Ejecutivo bajo el Acuerdo No. 261 del 06 de abril 2022</p>			
FECHA DE REMISIÓN A TALENTO HUMANO					